

POR

NANCY RIBOTTA

El Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 16 Denom. Anterior Ref. Ley 14264 de la ciudad de Ceres, Pcia. Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Magali Cristina Gonzáles en autos: "ROLDAN, Ricardo Lino C/ Otro (Cuit: 20-27909106-0 S/Juicios Ejecutivos" - Cuij: 21-23173529 - 9 ha dispuesto que la Martillera Nancy M. Ribotta, Matricula Nº 854, CUIT Nº 27-18040345-6 proceda a vender en pública subasta el día 7 de Agosto de 2026 a las 10:00 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare feriado en las Puertas de éste Juzgado en el estado de uso y utilidad en que se encuentre; UN AUTOMOTOR Dominio: FXD 955 (año 2007) MARCA: TOYOTA MODELO: Hilux 4x4 CAB Dob. SR c/ AB 3.0TDI TIPO: PICK UP MOTOR: Marca Toyota - Nº 1KD7207946 CHASIS: Marca Toyota - Nº 8AJFZ22G675003972, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe. La venta se hará sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar diez por ciento (10 %) de seña a cuenta del precio y el diez por ciento (10%) de comisión del martillero, en dinero en efectivo. Informa el Registro Automotor: que el dominio subsiste a nombre del demandado y que sobre el mismo se registra: Prenda en primer grado de fecha: 21/12/2021 por un monto de \$72.000.- y embargo de fecha: 09/04/2024 por monto de \$684.000.- Informa el Juzgado de Faltas de Ceres: que el dominio no registra deudas por infracciones en ésta localidad.- Informa Juzgado Virtual (Agencia Provincial de Seguridad Vial) que adeuda en concepto de multas la suma de \$: 3.590.692,50. - Informa A.P.I.: que se adeudada en concepto de patente la suma de \$: 171.268,68.- Períodos: 2022al 2025 totales y cuota única 2026. - Informa la señora Oficial de Justicia: procedo a constatar: Marca y modelo: Toyota Modelo Hilux 4x4 doble cabina SR c/ AB 3.0 TDI Dominio FXD 955 - color gris - Según el depositario la camioneta no se encuentra en funcionamiento, la trajeron a zincha. No se encuentra visible en nº del motor - el estado de chapa y pintura en regular, picada en algunas zonas, visible a simple vista en la parte trasera arriba de las cubiertas y en las zonas bajas de la camioneta, como la parte baja de las puertas. Tiene una abolladura en la puerta delantera izquierda - los medidores de kilometraje y combustible no funcionan y son digitales por lo que no se puede observar el kilometraje. Posee 4 ruedas completas y una auxiliar. Siendo las traseras marca Firestone estando lisas (20 % aproximadamente) siendo las delanteras marca Good Year en estado regular (50/60% aproximadamente) y siendo la auxiliar Bridgestone. El interior del rodado se encuentra en estado regular, tiene tres asientos con tapizado de tela y cubre tapizados que están rotos. Tiene sus respectivas alfombras. Equipo de audio original Toyota con DC y parlantes, no se puede saber si funciona. La batería se encuentra en mal estado, no estando visible la marca. Guardaplas no posee. Los vidrios se encuentran en buen estado, polarizados con un detalle en el polarizado de la venta delantera. El parabrisas se encuentra rajado en la parte baja de la zona derecha. Tiene paragolpes delantero roto. En la parte trasera tiene medio guardabarros y del lado izquierdo está atado con alambre, no sostenido por la cadena y el guardabarros delanteros están enteros pero picados." . - Condiciones de venta: quien resulte comprador, deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate el 10% de seña a cuenta del precio y el 10% por la comisión de ley de la martillera. El saldo deberá abonarse una vez aprobada la subasta, de conformidad a lo establecido por el art. 499 del C.P.C.C. y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del citado código, mediante depósito en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Ceres, a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado. ,En caso de que no se produzca el depósito del saldo pasados los 30 días posteriores a la subasta, -haya o no aprobación de la misma- a dicho saldo se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos comerciales. Está prohibida la compra en comisión. Hágase saber a los compradores que, luego del remate, no será admisible reclamación alguna por insuficiencia del título. El vehículo sale a la venta libre de todo gravamen. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes que pesen sobre el vehículo, a partir de la fecha de toma de posesión y será a su cargo, además, la totalidad de los impuestos y sellos nacionales

y/o provinciales, incluidos el IVA -de corresponder- que resulten de la operación. Se pone en conocimiento la existencia de multas por un total de \$3.590.692,50-. Aprobada que fuera la subasta, será entregada la posesión al comprador, con expresa prohibición de circular hasta tanto se efectivice la inscripción constitutiva del dominio, siendo a cargo del mismo el retiro y traslado, como así también los gastos y honorarios e impuestos que graven la transferencia de dominio e IVA -de corresponder-. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece, en el Boletín Oficial, periódico o radios locales, redes sociales y Puertas del Juzgado. En caso de ser necesario, autorizase a los fines de la publicidad del remate, la impresión de 200 volantes. Día de visita para ver y revisar el automotor: jueves 6 de agosto de 17 a 18:30 horas en Ruta 17 s/n (Ceres Automotores). Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o a las martilleras actuantes TE. 342 - 4327818.- Fdo. Dra. Magalí Cristina González (Secretaria).

\$ 926,64 564591 Jul. 28 Jul. 30